

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 116 -2016

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 Analista de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas

#### I. GENERALIDADES

### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 Analista de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Desarrollo Tecnológico

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	Mínimo 03(Tres) años en la Sector Público.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	Profesional Titulado en la Carrera Técnica Profesional de Computación e Informática	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>Conocimiento de Lenguajes de Programación Visual y Web</li> <li>Conocimiento de Diversos Motores de Base de Datos</li> <li>Conocimiento de análisis de procesos</li> <li>Conocimiento de Desarrollo de Sitios web</li> <li>Conocimiento de ensamblaje y mantenimiento de equipos de computo</li> <li>Conocimiento de Redes</li> <li>Conocimientos avanzados de herramientas de ofimática</li> <li>Conocimientos del idioma inglés a nivel técnico</li> </ul>	
COMPETENCIAS	Pensamiento crítico, trabajo en equipo, orientación al servicio, comunicación, iniciativa.  •	
CURSOS/ESPECIALIDAD	Cursos de programación visual y web, Base de datos y diseño web	
OTROS REQUISITOS	• NINGUNA	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar Administrar y dar mantenimiento de los sistemas de la municipalidad
- b. Administrar los Base de Datos de los sistemas de la municipalidad.
- c. Realizar Desarrollar los sistemas y/o módulos para diversas áreas de la entidad
- d. Administrar Servidores
- e. Configurar las cuentas de usuarios de los diversos sistemas.atender los diferentes Documentos y Expedientes de las diferentes áreas
- f. atender los diferentes Documentos y Expedientes de las diferentes áreas



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE		
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Unidad de Desarrollo Tecnológico		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Mayo del 2016 Término: 31 de Mayo del 2016		
REMUNERACIÓN MENSUAL	1800.00 ( Un Mil Ochocientos Con 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	18 de Abril del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 hasta el 25 de Abril del 2016	Mesa de Partes del Palacio Municipal( CENTRAL) Lunes a Viernes desde las 08:00 am hasta las 5:00 pm y los Sábados de 08:00 am 12:00 M						
SELECCIÓN									
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	26 y 27 de Abril del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						
4	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos	28 de Abril del 2016	Unidad de Desarrollo Tecnológico						
	y el área respectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm							
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 de Abril del 2016	Unidad De Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo Tecnológico.						
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El día de 02 de Mayo del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.						



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	30 Puntos		
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre			
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

